



## **INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE EA, BEGOÑA LASAGABASTER, EN EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL**

(31/05/06)

Muchas gracias Sr. Presidente,

Sr. Presidente del Gobierno, Señorías,

Inicio esta intervención en nombre de Eusko Alkartasuna aludiendo a la novedad de este Debate. Por primera vez, asistimos a esta cita anual parlamentaria sin aludir a la losa de ETA. Y aunque somos conscientes de que todavía no podemos abordar la cuestión desde la perspectiva que da el tiempo y la historia, con rigor y responsabilidad, podemos decir que existe una luz al final del túnel.

Señorías, ahora estamos en un momento crucial para el futuro, un momento en el que debemos hablar de conceptos claves como identidades, nación o Estado y todo ello a la búsqueda de soluciones y acuerdos que permitan el mayor respeto de todos y para todos.

Este debate resulta ya urgente, no solo por lo que pueda derivarse de una coyuntura determinada o por las reflexiones que determinados parlamentos nos presentan para su estudio en esta Cámara, que ya de por sí sería suficiente, sino porque es un debate que quedó pendiente desde la transición; un debate que por las complicadas circunstancias no pudo ser resuelto y que durante muchos años no ha querido abordarse por falta de voluntad política.

Algunas voces han señalado que este problema no existe. Contestando a quienes niegan la realidad, me gustaría decirles que los ciudadanos lo que quieren es que se respete su identidad, sentirse cómodos en su sentimiento de pertenencia a una nación, sea cual sea, o a un pueblo o a un realidad nacional, quieren que su identidad, que conlleva lengua, cultura, historia y acervo cultural no sea puesta en cuestión o negada constantemente porque no tiene la protección de un Estado. Debemos conseguir el respeto de todas las identidades en la convivencia desde la diversidad.

\*Este discurso está sujeto a las variaciones que pueda introducir la oradora durante su intervención.

A lo largo de estos dos años, hemos sido protagonistas de la presentación en esta Cámara de CUATRO propuestas de distintos parlamentos de Comunidades Autónomas.

En todas las propuestas, ha habido elementos comunes de reflexión: el tema de identidad, las nuevas realidades como la inmigración, la igualdad, la Unión Europea, el blindaje de competencias y otras. Cada Parlamento ha adoptado las soluciones que han estimado mejores. Así el Parlamento Vasco se refería a la nación vasca, Valencia al Reino, Cataluña a la nación, o Andalucía a la realidad nacional.

Pero no todas estas propuestas han recibido el mismo trato por parte de esta Cámara. Esa ha sido la gran diferencia. Mientras que la propuesta de Valencia, Cataluña y Andalucía, han sido objeto de dialogo y debate, la propuesta de Euskadi solo recibió un NO rotundo y las razones que se esgrimieron para ese rechazo al dialogo se han desmoronado.

Pero hoy, además de analizar lo ocurrido nos corresponde mirar hacia adelante. Como ya señalé el año pasado en esta misma comparecencia, más pronto que tarde se volverá a plantear EL DEBATE entre las fuerzas políticas vascas, un DEBATE en el que se trabajará con los elementos y principios básicos que ya recogía la propuesta del Parlamento Vasco. ¿Cuándo? Cuando los partidos que representan a los ciudadanos puedan estar, todos, en la Mesa.

Porque es a ellos, a los distintos representantes de los ciudadanos vascos a quienes les corresponde decidir el momento, los procedimientos, los contenidos y ritmos de trabajo, a NADIE MAS.

Confiamos que nadie VETE este procedimiento democrático y que nadie se excluya del mismo.

Señorías, desconozco el resultado de ese debate, pero en aplicación de un principio básico irrenunciable, debe respetarse lo que allí se acuerde, por consenso o por el tradicional principio de toda democracia de mayorías y minorías, sea cual sea el acuerdo de procedimientos que sobre esta materia haya sido pactado.

Sr. Presidente del Gobierno, competitividad, educación, I+D+I, empleo, igualdad, integración de los inmigrantes, pensiones, seguridad para todos los ciudadanos, son objetivos que compartimos, y en los que hemos ido colaborando con Vds, desde la aportación constructiva y la creencia de que debemos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ahora bien, hemos discrepado en ocasiones en los modelos a seguir, y en particular en la

uniformización de los mismos. Ahora en el Ecuador de la misma, alrededor de un 32 por ciento de los proyectos que se han presentado en esta Cámara han sido objeto de enmiendas por razones competenciales por los distintos grupos.

La razón Sr. Presidente por la que traigo esta cuestión a colación es por la auténtica necesidad de buscar garantías bilaterales para el futuro, para que no vuelva a ocurrir lo anterior; éste es uno de los elementos claves para la negociación y acuerdo del futuro marco jurídico político. Bien es verdad, como siempre ha señalado Eusko Alkartasuna y hoy lo hemos vuelto a señalar, que la garantía final siempre la deben de tener los ciudadanos vascos en el ejercicio y respeto a su derecho de decisión.

Y entraré a referirme a una última cuestión, sensible y difícil. La situación de la justicia en sentido amplio, desde la justicia como poder independiente hasta la justicia entendida como servicio público al ciudadano. Por cierto a quienes crean que esta reflexión es fruto de las circunstancias coyunturales, les remito a estos mismos debates en años anteriores, en los cuales ya manifestábamos nuestra honda preocupación en relación a esta cuestión. Y cuando hablamos de justicia nos referimos a la responsabilidad que tiene este Parlamento para garantizar que las leyes respeten los principios básicos, por ejemplo humanidad de las penas, la no aplicación retroactiva de leyes penales y sancionadores, el principio de proporcionalidad, de respeto a la integridad física de las personas, cualquiera que sea su situación procesal.

Nuestra obligación es revisar aquellas leyes que no cumplen estos criterios, y me temo que en muchos casos no lo estamos haciendo. Seguimos manteniendo reformas legislativas reaccionarias llevadas a cabo en épocas pasadas, que en estos dos años, hubieran debido ser objeto de profundas modificaciones. ¿Podemos seguir manteniendo una incomunicación de hasta 13 días? Le pido Sr. Presidente un especial impulso en esta materia.

Pero también voy a hablar de la justicia como poder judicial independiente. Sé que es un tema de los que se suele hablar en privado pero no en público; lo cito porque considero que esta Cámara también tiene su responsabilidad colectiva en ello.

Cuando en el año 2001 se nos planteó un pacto sobre el Consejo General del Poder Judicial, que iba a despolitizar la justicia, y leo literalmente la Exposición de Motivos de la Ley 2/2001 “cimentar un consenso que asegure que el Poder Judicial actúe como poder independiente, unitario e integrado, regido por una coherencia institucional comúnmente aceptada que le permita desarrollar con la máxima eficacia sus funciones constitucionales”; algunos,

muy pocos, nos opusimos, señalando que con el sistema que se proponía no solo no iba a despolitizar la justicia, sino que iba a resultar agravada.

Hoy una mera lectura de la prensa nos da una idea de adonde hemos llegado, por ejemplo cuando se habla de los miembros del Consejo General del Poder Judicial del Partido Popular o los de otro partido. Observamos claramente que hay desde un determinado sector de la judicatura, muy localizado, intentos de politizar la justicia y no podemos aceptarlo, como no podemos aceptar que el Presidente del Consejo General del Poder Judicial no colabore con el Parlamento.

Por último no quiero dejar de referirme a la política penitenciaria, necesitamos celebrar un debate en profundidad y analizar si se está cumpliendo el objetivo de reinserción. Hoy los datos son gravísimos: tenemos una población reclusa de 63.127 personas, en 2004 era de 51339 y en el año 2000, de 36169, lo que supone un incremento del 37,5 por ciento en estos últimos 6 años. Como señalaba la directora de Instituciones Penitenciarias, al inicio de la Legislatura, “es una barbaridad para cualquier sistema, pero para un sistema con carencias como el nuestro es casi una catástrofe”.

En esta importante materia le solicitamos además de un profundo debate, tres cuestiones claves:

1.- Cumplimiento del Estatuto de Gernika procediendo a la transferencia pendiente desde 1979 de la política penitenciaria tal y como aparece recogido en su artículo 10, apartado 14.

2.- Solución a los centros penitenciarios vascos: Nanclares, Basauri o Martutene que no reúnen las mínimas condiciones de higiene y dignidad para quienes se encuentran internos.

3.- El acercamiento de los presos al entorno familiar y social, hoy es evidente que me refiero a un determinado sector, los presos de ETA, a los únicos que no se les aplica el principio inspirador de las leyes penitenciarias para conseguir la reinserción, sino porque supone una condena a personas, los familiares de estos presos que no han cometido delito alguno. Sr, Presidente, para Eusko Alkartasuna ésta es una cuestión exclusivamente de cumplimiento de legalidad y no de contrapartidas de otra naturaleza. Nos gustaría que nos garantizara hoy desde esta tribuna este cumplimiento

Concluyo, Señores y Señoras Diputados como empecé. Tenemos ante nosotros la responsabilidad de hacer POLÍTICA con mayúsculas, actuar más

allá del corto plazo; en definitiva ser capaces de diseñar una relación de convivencia y respeto para las generaciones futuras.

MUCHAS GRACIAS